

UNA PROPUESTA DE IDENTIFICACIÓN ARQUEOLÓGICA Y ETIMOLÓGICA PARA UNA ALQUERÍA DE LA TIERRA DE ESTEPONA: BENAMORAVE

VIRGILIO MARTÍNEZ ENAMORADO, JAVIER MARTOS MARTÍN Y JOSÉ MARÍA NAVARRO GARCÍA¹

RESUMEN: Presentamos el análisis de una alquería andalusí de la tierra de Estepona, Benamorave, topónimo que es resultado de la implantación en el lugar de un indeterminado almorávide (*al-murābiṭ*). Hacemos un estudio filológico sobre el topónimo y un análisis arqueológico de la alquería y de su área de influencia. Uno y otro nos llevan a defender que la alquería es del siglo XI. Por el contrario, un asentamiento en un cerro cercano, el Cerro del Águila, ofrece una cronología más antigua.

PALABRAS CLAVE: Benamorave, Estepona, Casares, arqueología agraria, al-Ándalus, almorávides.

SUMMARY: We present an analysis of a small al-Andalus agricultural estate (alquería) of the Estepona area named Benamorave. This toponym stems from the fact that an unspecified Almoravid (*al-murābiṭ*) settled there. We conduct a philological study of the toponym and an archaeological analysis of the alquería and the area of its influence. Both lead us to believe that the alquería dates back to the 11th century. On the other hand, a settlement on a nearby hill, El Cerro del Águila, offers an earlier timeline.

KEY WORDS: Benamorave, Estepona, Casares, agrarian archaeology, al-Andalus, Almoravids.

En el límite de los términos municipales de Casares y Estepona, Benamorave o *Benamoraví* responde a un tipo de poblamiento de alquería. El topónimo se puede reconstruir con cierta garantía: *banū Murābiṭ*, los descendientes de un almorávide, siendo ese *al-murābiṭ* un miembro, forzosamente de identidad imprecisa, de esa dinastía constituida en el Sahel a partir del siglo XI. En muchos documentos aparece el arroyo de Benamoraví, *wādī Bena Murābiṭ*, lo que significaría que el río (*wādī*) portaba el nombre de la aldea (*qarya*). La desembocadura de este arroyo Benamoraví se sitúa, a juicio de C. Urbaneja Ortiz,² en

¹ Virgilio Martínez Enamorado es doctor en Historia y trabaja para la Consejería de Educación y Cultura de la Junta de Andalucía; Javier Martos Martín y José María Navarro García pertenecen al proyecto Iluana.com.

² C. URBANEJA ORTIZ, 2008, p. 24.

la peña de Las Palomas (figura 1), a partir de la cual arrancaba el condado de Casares, y que sería el límite por el oeste de la tierra de Marbella, tras la incorporación de Estepona en 1488. Conviene precisar que ningún arroyo desemboca en la piedra de Las Palomas, donde actualmente sigue establecido el límite del término municipal de Casares, si bien se localiza al oeste de la piedra la desembocadura del arroyo de La Jordana, que nace en el paraje homónimo, cerca del núcleo urbano de Casares, y al este Arroyo Vaquero, que nace en Sierra Bermeja. Con total seguridad, el arroyo de *Benamoraví* habría de ser el actual Arroyo Vaquero, dado que en la documentación castellana se cita que baja de Sierra Bermeja. Esta hipótesis también puede ser corroborada observando el plano del término de Casares del siglo XVIII (c. 1715-1725)³ (figura 2), donde se emplaza un pequeño curso fluvial, sin nombre, al este de la piedra de Las Palomas, y otro elemento con la leyenda *casarón de Portela o alquería de Benamoraví* al este de este río y al oeste de otro río con la leyenda *arrollo del Infierno y principio de Sierra Bermeja*.

De ser éste un asentamiento almorávide, tendríamos que la fundación de la alquería no podría remontarse más allá de los años finales del siglo XI. Es muy tentador relacionar este topónimo con un episodio histórico relatado por Ibn ‘Askar/Ibn Jamīs. La noticia se integra en la toma de la fortaleza de Montemayor (*ḥiṣn Munt Mayūr*) por parte de ‘Abd al-Ġabbār ibn al-Mu‘tamid ibn ‘Abbād, que se constituyó en pequeña taifa en los años finales del siglo XI.⁴ La aparición de un barco llamado Ibn al-Zarqā’, que se estrella contra la punta de Chullera (*Marsà al-Šayāra*), y de algún almorávide, nos lleva a sospechar que puedan tener que ver con la creación de este emplazamiento por simple cercanía geográfica. Éste es el texto en cuestión:

Después de tomar ‘Abd al-Ġabbār posesión de la fortaleza, se acercó un barco grande, procedente de poniente, llamado Ibn al-Zarqā’, y se estrelló en punta de La Chullera (Marsà al-Šayāra), cerca del castillo [de Montemayor]. Se dirigieron a él y cogieron sus atabales, banderas, armas y todo su cargamento. Con ello se hicieron más fuertes y pudieron someter los castillos vecinos, entre ellos Alcalá de los Gazules (Qal‘a Jawlān) y Gaucín (Guwayān). Poco después llegó la madre de ‘Abd al-Ġabbār.

Tenía Ibn Jalaf una yegua que había cogido a un almorávide. El hijo de al-Mu‘tamid se la pidió, pero aquél rehusó dársela. Por este motivo se envenenaron las relaciones entre ellos, hasta que el príncipe lo mató. Después de la muerte de Ibn Jalaf enviaron su sumisión alguna gente de Algeciras y le reconoció Arcos (Arkus), donde entró en el año 488/1095.⁵

³ Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico del Ejército, plano n.º 367.

⁴ Fue analizado exhaustivamente en su momento, poniéndolo en relación, precisamente, con el topónimo Benamoraví, en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2008, pp. 47, 59, 64, 69-70, 82-83, 90 y 195.

⁵ IBN ‘ASKAR/IBN JAMÍS, *A‘lām Mālaqa*, ed. ‘A. A. Targī, p. 263; trad. J. Vallé Bermejo, 1966, pp. 256-257.

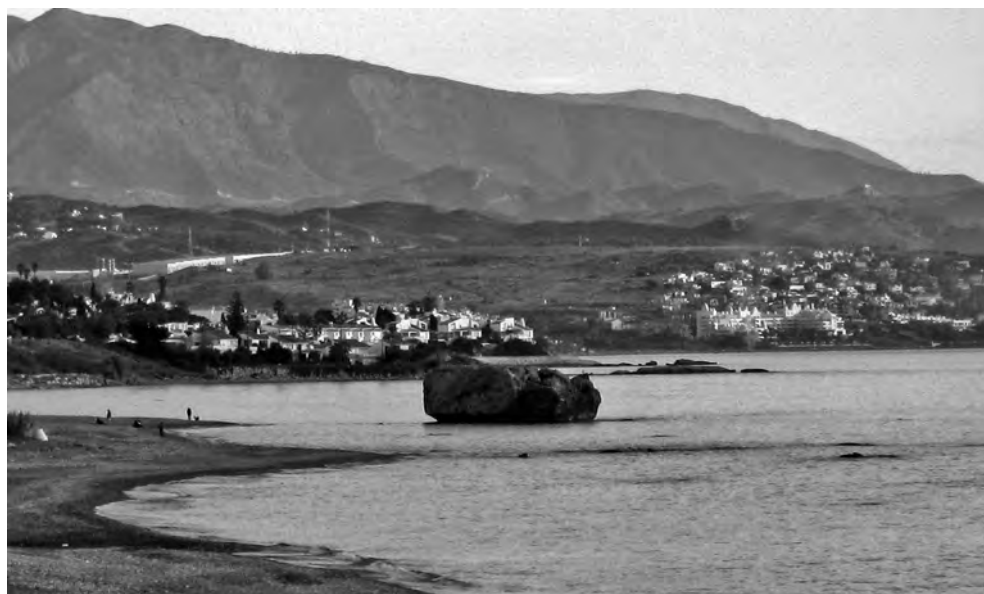


Figura 1. Piedra de La Paloma, límite entre los términos municipales de Estepona y Casares



Figura 2. Plano del término de Casares, siglo XVIII, firmado por don Juan José Almagro, don Bartolomé Muñoz, Juan Benítez y Pedro María Benavide de Soria

Otra cuestión en relación con la toponimia es la explicación que damos para Arroyo Vaquero, topónimo que, transformado, responde a un étimo de origen árabe, *Wādī l-Baqār*. La presencia de ganado es una constante histórica en toda esta zona; el propio topónimo del río, Arroyo Vaquero, hace referencia a este hecho. En distintos portulanos genoveses de los siglos XIV al XVI⁶ aparece la zona referenciada como “Terra del Vaquere” (Portolano XIII.72 A y B), “Terra di Vachis” (Portolano Palat. 468) y “Terra di Vacher” (Compasso Pagnini del Ventura) (figura 3), lo que, sin duda, es alusión indirecta al topónimo.⁷ Vaquero derivaría de esta circunstancia. Existe, sin embargo, la posibilidad de que haga alusión no tanto a unas indeterminadas “vacas” (en árabe *baqar* o *baqara*) como a un conjunto de recintos destinados a contener en su interior ganado, esto es, albares. El topónimo se fijaría en la Baja Edad Media, cuando, precisamente, esta zona se convirtió en área fronteriza.

No hay que insistir, por salirse de los objetivos de este modesto trabajo, en que encontramos huesos de cápridos y ovinos en el cercano emplazamiento arqueológico de Corominas con una antigüedad superior a los cinco mil años.⁸ Sin embargo, se puede afirmar que el verdadero desarrollo ganadero de la zona llegó en el período andalusí. Si bien la documentación sobre la actividad ganadera en esa época es muy escasa, algunas crónicas cristianas inducen a pensar que el topónimo de Arroyo Vaquero tiene relación con una importante presencia de la actividad ganadera al sur de Benamorave, entre ese Arroyo Vaquero y el paraje de Santa María la Mayor. Algún testimonio así lo justifica: después de la revuelta de 1501, los mudéjares huyeron con un botín de unas quinientas vacas provenientes de Arroyo Vaquero y se les veía desplazándose en dirección al Calalui con la sierra salpicada de blanco.⁹

⁶ R. GONZÁLEZ ARÉVALO, 2008.

⁷ En las cartas náuticas también aparece en la desembocadura de Arroyo Vaquero una torre que se asocia a los topónimos “Tordevacar” (Portolano 22, s. XVI), “Toredeuaca” (Portolano 26, Honem, 1563), “Toraduaca” (Portolano 16, 1380?) o “Tora de uares” (Carta Nautica Mallorquinus, 1564). Esta torre pudo ser la que se elevaba en el cerro de Torrequebrada, en la margen derecha de Arroyo Vaquero, ya que era perfectamente visible por los navegantes. Además de esta torre, que es la más antigua de las que se tiene constancia en la desembocadura de Arroyo Vaquero, existen en la zona otras dos: la conocida como “El Torreón”, de época nazarí, y la torre vigía de Arroyo Vaquero, de época cristiana (1575).

⁸ Recientes hallazgos durante los trabajos arqueológicos en la parcela del futuro CHARE de Estepona, dirigidos por el arqueólogo municipal, Ildefonso Navarro Luengo, constatan la presencia, además de restos prehistóricos, de un asentamiento asociado a la necrópolis de Corominas, de varias estructuras pertenecientes a una aldea “tardoantigua”, datada entre los siglos VII y VIII d. C., las cimentaciones muy deterioradas de una alquería musulmana del siglo X y un asentamiento romano del siglo VII d. C.

⁹ Información facilitada por Catalina Urbaneja en relación a documentos donde figuran testimonios mudéjares.

Un siglo antes, un episodio de 1408, descrito en las *Crónica de Juan II de Castilla*,¹⁰ menciona un botín proveniente de esta zona, para las tropas cristianas esta vez, de tres mil vacas y hasta seis mil ovejas que, precisamente, fueron sacrificadas porque los castellanos no pudieron atravesar los ríos (el Guadiaro, en este caso) con ese ganado.

Al ser tierra de frontera entre el sultanato nazarí y el reino de Castilla, el ganado se convirtió en un bien mueble (un “capital mueble” se le ha llegado a denominar) de primer orden, que se aprovechaba de los ricos pastos de esta franja tagarena (figura 4). De hecho, el ganado puede considerarse como un elemento estratégico para las comunidades campesinas nazaríes,¹¹ junto con el regadío. Precisamente, el uso de la tierra como pasto para el ganado, puso en disputa en distintas ocasiones al condado de Casares con la tierra de Marbella.¹²

El movimiento del ganado de un lugar a otro, la trashumancia, dio lugar a la aparición de la importante red de caminos y vías pecuarias que recorren la zona, principalmente hacia la Serranía de Ronda. En otoño y parte del invierno fluían a la zona una corriente trashumante —no mesteña— que tenía su origen en zonas próximas a la comarca, posiblemente en los montes que separan la provincia de Málaga de las de Sevilla y Cádiz, desde Antequera a Arcos y, tal vez, en la campiña sevillana.¹³

La ubicación de la alquería de Benamoraví responde al patrón de asentamiento de las alquerías andalusíes y magrebíes, puesto de relieve, entre otros, por M. Barceló. El agua rige la creación del área de trabajo, estando la fuente de aprovisionamiento (*‘ayn*) en una colina en la falda de la sierra. El área de ocupación residencial se emplaza en este caso en una loma amesetada entre dos arroyos que le sirven de frontera natural. En efecto, la alquería de Benamorave (*qaryat Banī Murābiṭ*), ya despoblada en el siglo xv, se situaba entre los arroyos del Infierno y Vaquero, al norte y al sur de la colada de Los Molinos (el camino de Estepona a Casares), y al pie de las primeras estribaciones de Sierra Bermeja, bajo un cerro que se eleva hasta los 500 m. s. n. m., conocido localmente como “Cerro del Águila”, en el término municipal de Casares (figura 5).

¹⁰ ALVAR GARCÍA DE SANTA MARÍA, *Crónica de Juan II de Castilla*, ed. J. de M. Carriazo, pp. 223-224.

¹¹ Todo ello puesto en valor bajo distintas consideraciones en J. R. RAMOS IBASETA, 1988; V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2003, pp. 135-139, con abundante bibliografía.

¹² *Probanza de la villa de Casares y el duque de Arcos con el concejo de Marbella sobre términos* (Archivo de la Real Chancillería de Granada, Expedientes del Real Acuerdo, legajo 4325, pieza 8).

¹³ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, 1982, p. 56.

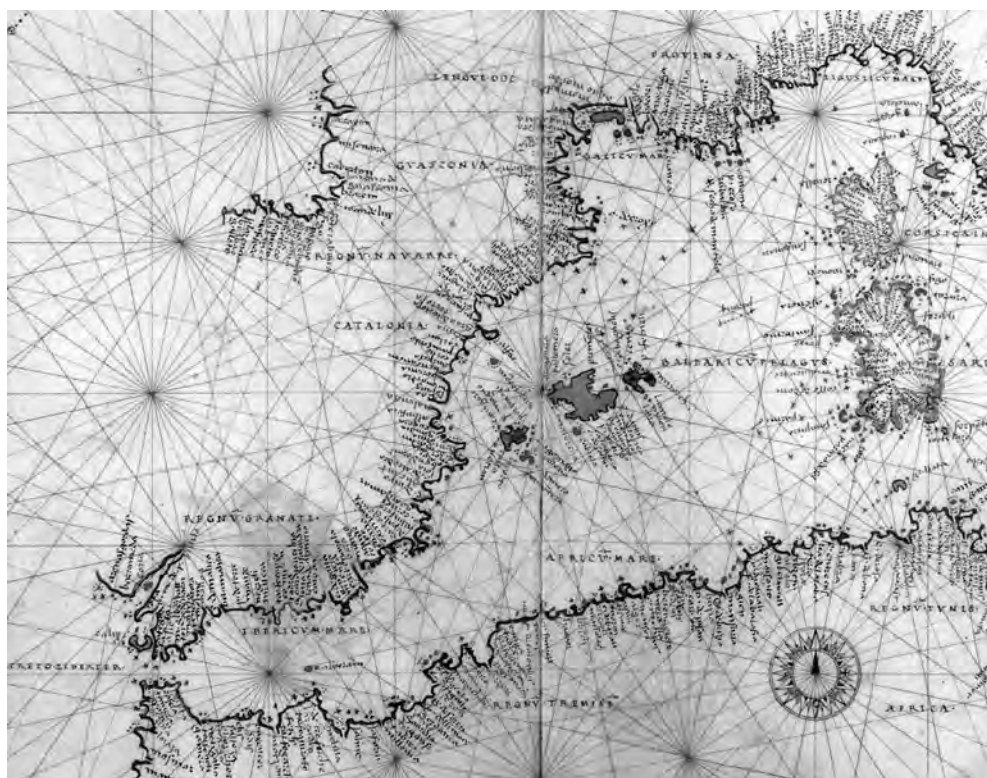


Figura 3. Portulano del siglo xv



Figura 4. Ganado vacuno en el cortijo de La Alquilería (Estepona). Fotografía: José Aragón Bracho

Las primeras noticias en documentación castellana confirman todos estos aspectos:

[Haza I]

[12] *E luego, alinde deste sobredicho Fernando Cherino, en vna cavallería que sube hasta el angostura del arroyo, al çerro ante Benamorabí, copo y començó el señor conde [Francisco Calderón] sus diez cavallerías; y de ay, tornando a la mar, començando de la mar, otra haça, siguiendo del vn cabo el arroyo que viene de Benamorabí, y del otro cabo los sobredichos Pero Cherino y sus compañeros, se hyncheron sus diez cavallerías hasta alindar con Santa María la Mayor. Son a sesenta arançadas.*

[13] *E luego, alinde del señor conde, siguiendo la vya de la Sierra Bermeja, alindando de la vna parte el dicho arroyo, e de la otra parte los sobredichos Rodrigo Cherino e Fernando Cherino, e hazia el çerro questá ante Sierra Bermeja, entre los dos arroyos que bienen de Benamorabí [arroyo del Infierno y Arroyo Vaquero] está Santa María a la [sic] Mayor: quatro cavallerías de las de a sesenta arançadas.*

[Haza II]

[1] *E luego, tornando a la dicha mar, començando a otra haça hazia la dicha Sierra Bermeja, alindando de la vna parte con el dicho arroyo de Benamorabí, que alinda con el dicho señor conde, e de la otra parte Christóval Barbero y sus compañeros, y hasta dar en lo de Santiago, copo a la Misiricordia y hospital y [sic] otras quatro cavallerías de las de a sesenta arançadas.*

[2] *E luego, desde la vna sierre[sue]la de monte que acaba la Mysiricordia, comiença, siguiendo la Sierra Bermeja, copo [sic] a Santiago dos cavallerías de las de a sesenta arançadas, que alinda del vn cabo el dicho arroyo de Benamorabí con el señor conde, y del otro cabo los dichos peones.*

[3] *Luego, alinde desde Santiago, fasta el çerro, ante la dicha Sierra Bermeja, alindando de la vna parte el dicho arroyo Benamorabí, y de la otra parte los dichos peones, copo a Sancho de Saravia, allcaide de Casares, seys cavallerías de las de a sesenta arançadas.*

[4] *Saliendo del otro cabo del dicho çerro, asomando a la dicha Benamorabí, en dos pedaços que están, el vno de vna longuera questá entre dos çerros, y el otro pedaço entre otros dos çerros, en medio de los sobredichos dos arroyos; en estos dos pedaços copo Alonso de Alcalá vna cavallería de las de a cuarenta arançadas. Ques cavallero parado.*

[5] *E luego, más adelante, desde el çerro a donestá el mojón de los términos de la çibdad y Casares, hasta el dicho arroyo de Benamorabí, copo a Pero Benites Tormellas otra cavallería de las pardas, de a cuarenta arançadas.*

[6] *E luego, pasando el dicho arroyo de Benamorabí, fasta la Sierra Bermeja, copo otra cavallería de las pardas a los menores del Nyeto, que Dios aya; que alinda con el dicho arroyo e con Gómez Gascón, peón.*

[7] *Luego, alinde déste, copo al dicho Gomes Gascón, peón, veynte arançadas de tierras; que alindan de la vna parte con el dicho arroyo, e por la otra parte el çerro de [a]baxo.*

[8] *Luego, alinde deste peón, copo otra peonía de tierras, de veynte arançadas, a Gonçalo Godines el moço; que alinda como la sobredicha peonía.*

[9] *Luego, alinde déste, fazia la Sierra Bermeja, copo otra peonía Alonso Garçia de Bejea [Alonso Garçia de Véjar (Béjar en el margen izquierdo)]; que alinda con la dicha Sierra Bermeja el dicho arroyo [sic], y por el cabo do abaxo, fasta la mar, con el dicho çerro.*

[Haza III]

[2] *Y luego, siguiendo el arroyo arriba que viene del alcaría despoblada que se dize Benamoraví, alinde del dicho Diego Moreno e de los sobredichos linderos, copo a Bernaldino Martín, salinero, cativo, vna peonía de veynte arançadas.*

[14] *E luego, siguiendo la vía de la dicha Sierra Bermeja, debaxo del dicho çerro que está antes de Benamoraví, luego, alinde deste sobredicho amo de Sagárraga, cupo otra suerte peonía a Andrés de Alcalá; que alinda de la vna parte el dicho arroyo, que la traviesa, y de la otra parte el dicho çerro, debaxo de vna fuente.¹⁴*

Parece por una carta de venta sinada de Christóval de Valderrama, que vendió Diego de Alcalá tres cavallerías de tierras; las dos están asentadas en Benamoraví y Torre Vaqueros y la otra en Estepona; [18] e el uno alinda con tierra de Sancho de Saravia y el arroyo e tierras de Benamoraví, y el otro en el mojón de Casares, a la otra parte, que es en Benamoraví, que son dos peonías, la una fue del Paxarero y la otra fue del Cantarero [...]; [13] e hazia el çerro questá ante Sierra Bermeja, entre los dos arroyos que bienen de Benamoraví, está Santa María a la [sic] Mayor [...] [14] alindando de la una parte con el dicho arroyo de Benamoraví [15] [...] que alinda del un cabo del dicho arroyo de Benamoraví [...]; [16] alindando de un aparte del dicho arroyo Benamoraví [...]; [17] saliendo del otro cabo del dicho çerro, asomando a la dicha Benamoraví; [18] hasta el dicho arroyo de Benamoraví [...].¹⁵

Estas referencias de 1490, recogidas por el bachiller Juan Alonso Serrano en el libro de repartimientos de las tierras de cereal de Marbella, mencionan reiteradamente la alquería de Benamorave, el arroyo del mismo nombre y un cerro que está ante Benamorave y Sierra Bermeja.

¹⁴ Archivo General de Simancas, Expedientes de Hacienda, legajo 274, pieza 2 –traslado de 1554– y Archivo del Conde Luque, legajo 178, pieza 255 –copia simple sin fecha–; reproducido en A. GALÁN SÁNCHEZ y R. PEINADO SANTAELLA, 2007, pp. 88-91.

¹⁵ AGS, ACL, legajo 178, pieza 1157, apuntación 15; reproducido en V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2008, pp. 69 y 70.

La toponimia del lugar que ha llegado hasta nuestros días cita todo el paraje como “Benamorave”, donde también se localizan un cortijo llamado “de Benamorave” (figura 6) y otro “de La Alquería”, entre los arroyos del Infierno y Vaquero. En el entorno existen huertas y algunas arboledas abandonadas¹⁶ situadas a pie de un cerro desde el que se tienen amplias vistas de las tierras vinculadas a la alquería hasta la línea de costa. El cerro, conocido como “Cerro del Águila”, se corresponde con el lugar citado como *cerro ante Benamorabí* (tal vez, como sucede en otros lugares que incluyen el término “Águila” en una construcción toponímica, traducción del árabe *Ībal/Kudyat al-‘Uqāb*).

Otro hito geográfico que aparece en esta misma documentación castellana descrito en el entorno son las angosturas del arroyo *Benamoraví*, refiriéndose sin duda a las angosturas de Arroyo Vaquero (figura 7). Están situadas al sur de la planta de RSU de Casares, donde el río recibe las aguas del cauce proveniente de la garganta del Palo y comienza a llamarse, propiamente, Arroyo Vaquero. La cita Haza I-12 las sitúa también cercanas al *cerro ante Benamorabí*.

Después de los repartimientos del siglo xv, una caballería de las *tierras de Benamorabí* pasó a formar parte de la hacienda del duque de Arcos¹⁷ (figura 8).

Posteriormente, el topónimo Benamorave sigue apareciendo, además de en el plano del siglo xviii de Juan José Almagro ya citado, en cartografía más moderna, hecho que viene justificado porque, según Catalina Urbaneja,¹⁸ los lugares despoblados se utilizaron como pastizales, un uso que justificaría *las continuas alusiones a su toponimia original, pese al tiempo transcurrido desde que se produjo el abandono*, y que, posteriormente, en época cristiana, siguieran utilizándose para el mismo fin como dehesas boyales.

Además de estas referencias toponímicas y geográficas, fragmentos de cerámica medieval que aparecen en el entorno, junto al cortijo de Benamorave (figura 9), confirman la cronología que se propone en este trabajo para la alquería.

Respecto al *cerro ante Benamoraví*, el cerro del Águila, también aparecen en él restos arqueológicos. Un estudio de la cerámica localizada en superficie (figura 10) permite situarlo cronológicamente en torno a los siglos ix y x,¹⁹ es decir, con anterioridad

¹⁶ Olivos, algarrobos y hasta un moral, *Morus nigra*, árboles que debían de componer el paisaje agrario en las alquerías.

¹⁷ R. BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, 1982, p. 111.

¹⁸ C. URBANEJA ORTIZ, 2008, p. 90.

¹⁹ Sobre su cronología coincidimos con Ildefonso Navarro Luengo, arqueólogo municipal de Estepona, quien examinó las muestras recogidas.



Figura 5. Cerro del Águila (Casares)



Figura 6. Cortijo de Benamorave (Casares)

al poblamiento de la alquería (¿siglos XII-XIII?). Además de restos cerámicos de factura muy pobre (probablemente de fabricación local), pertenecientes a distintas modalidades de recipientes de almacenamiento correspondientes a ese horizonte cronológico, se comprueba la existencia de una importante cantidad de tejas que se localizan en el interior de una serie de estructuras, seguramente de vivienda, de planta más o menos elíptica, que prueban que el cerro estuvo ocupado.

Estas estructuras se localizan aterrazadas en la vertiente oeste del cerro, la menos pendiente, entre los 401 y los 547 m. s. n. m. En una exploración en superficie contabilizamos hasta cincuenta y siete estructuras singulares; treinta y ocho de estas estructuras están más o menos delimitadas perimetralmente, y en ellas hemos localizado cerámica en su interior; la abundancia de tejas “morunas” y de cerámica nos lleva a pensar que estaban techadas, tratándose en varios casos de viviendas. El resto de estructuras singulares, hasta las cincuenta y siete contabilizadas, consisten en diversos muretes aislados (figura 11) o plataformas sin muros perimetrales que nivelan la pendiente. Podemos concluir que, de las treinta y ocho estructuras con cerámica en el interior, dieciocho son casi con toda seguridad viviendas; para las otras veinte está menos clara su identificación como tales. La mayoría de estas treinta y ocho estructuras tienen forma elíptica, adaptándose a la intrincada orografía del terreno; las más grandes son rectangulares o cuadradas, con hasta 7 x 7 m, y las más pequeñas casi circulares, con un mínimo 3 m de diámetro.

Entre la cerámica localizada hemos hallado una muestra de cerámica verde manganeso del siglo X (figura 12), tipología, como se sabe, que se viene asociando a lo que algunos investigadores llaman “poblaciones islamizadas”. En la costa malagueña existen otros enclaves en los que se ha localizado esta tipología cerámica, caso del Cerro del Águila (Casares), y de manera abundante en el castillo del Nicio/*Munt Nis* (Estepona) y también en el Cerro Torrón/*Turruš Jušayn* (Marbella). No debe de existir la menor duda sobre la relación de este cerro con la alquería del llano, Benamoraví. Si se confirmaran las cronologías del Cerro y de la alquería (siglos IX-X, por un lado, y XI, por otro), tendríamos un desplazamiento desde el lugar más antiguo a Benamoraví, que coincidiría con los significativos cambios políticos acontecidos en el último cuarto del siglo XI. Ello queda, en todo caso, pendiente de un estudio arqueológico más amplio.

Además de estas referencias sobre la alquería de Benamorave, que la sitúan inequívocamente bajo el cerro del Águila, aparecen otras citas en los mismos que mencionan otra alquería despoblada al pie de un castillo abandonado en las cercanías y al este del paraje de Benamorave.

Una primera cita para esta otra alquería está integrada en este mismo documento de septiembre de 1490:



Figura 7. Angosturas de Arroyo Vaquero (Estepona)



Figura 8. Tierras de Benamorave con Sierra Bermeja al fondo



Figura 9. Restos cerámicos procedentes del entorno del cortijo de Benamorave (Casares)



Figura 10. Restos cerámicos procedentes del cerro del Águila (Casares)



Figura 11. Restos del poblamiento en el cerro del Águila (Casares)



Figura 12. Cerámica verde manganeso procedente del cerro del Águila (Casares)



Figura 13. Lienzo de muralla de la fortaleza de Los Castillejos (Estepona)

[Haza III]

[18] *Otra suerte cavallería, de las de a cuarenta arançadas, ques de las pardas, por el cabo de arriba destas sobredichas peonías, copo otra a Pero Garçia del Escuela el viejo; ques vna longuera questá en el dicho çerro, y más adelante vna ladera questá aguas vertientes hazia Estepona, con vn pedaçuelo hasta el camino de Casares, a çerca del alcaría despoblada, al pie del castillo, questá despoblado, de Sierra Bermeja, que se dize [sic].*

Existe un segundo documento de agosto de 1490 en los *Repartimientos de Marbella, de las tierras comprendidas entre el término de Casares y Río Verde*,²⁰ donde también se cita este castillo y esta otra alquería:

Otra cavallería de cuarenta arançadas por el cabo de arriba a Pedro Garçia del Escuela el viejo, que es una longuera que está en el dicho çerro, e más adelante una ladera que está aguas vertientes azia Estepona, con un pedaçuelo hazia el camino de Casares e çerca del alcaría despoblada que está al pie del Castillejo, que está despoblado, de Sierra Bermeja.

²⁰ Archivo Histórico Nacional, Nobleza, Luque, leg. 297, exp. 225, ff. 1-21v.

Ese *castillejo que está despoblado* es la llamada fortaleza de Los Castillejos, los restos fortificados sobre un cerro cercano que se eleva hasta los 284 m. s. n. m., distinto al cerro del Águila, ocupado de forma discontinua desde el Calcolítico hasta época almohade, si bien no han aparecido muestras arqueológicas que pongan de manifiesto una ocupación coincidente con la del cerro del Águila²¹ (figura 13). Entendemos que esta otra *alcaría despoblada* debe de ser distinta a la de Benamorave, lo que nos habla de más lugares habitados en las zonas amesetadas del piedemonte de Sierra Bermeja en su vertiente sur.

En definitiva, estamos ante un distrito andalusí (un pequeño *iqḷīm* o *ḡuz'*) conformado en época altomedieval en el que se han localizado una estructura fortificada (Castillejos), un asentamiento en altura (el cerro del Águila), y una alquería (*qarya*) con etnotopónimo (Benamorave), tan frecuente en la Serranía de Ronda y áreas aledañas.²² El asentamiento en altura y la alquería guardan una estrecha relación. Sin embargo, las cronologías aportadas en este trabajo, por supuesto provisionales, avalarían una secuencia en la que se puede defender un traslado desde el cerro a la alquería en torno al siglo XI, lo que justificaría parcialmente el surgimiento de un etno-topónimo con la presencia del término *murābiṭ*. No es fácil encontrar en al-Ándalus casos de conformación toponímica a partir de la presencia de un genérico almorávide. Hay un factor cronológico relevante en el hecho de que aparezca en una construcción toponímica con antropónimo del tipo “bena-”: la alquería, o al menos el topónimo, se conformaría forzosamente a partir de los años finales del siglo XI. Escasean los topónimos que hacen ilusión a los almorávides directamente. De hecho sólo hemos encontrado un rahal en el alfoz de *madīnat Mayūrqa* llamado *Almoravit*.²³ Pero no es un caso único de antropónimo surgido en fechas posteriores al período de formación de al-Ándalus en esta zona: Benamarín, en la Tierra de Marbella,²⁴ obedecería a unas causas de fondo similares. Esto es, la llegada “tardía” de grupos norteafricanos instalados en lugares que pasaron a denominarse con el etnotopónimo del grupo fundador. No hace falta insistir en el hecho de que tal instalación tardía no invalida la posibilidad de asentamientos clánicos anteriores del tipo “bena-”. La mayor parte de los mismos hubieron de acontecer en fechas anteriores al siglo XI.

²¹ Estudio de la cerámica en superficie realizado por Ildefonso Navarro Luego, arqueólogo del Ayuntamiento de Estepona.

²² Véanse numerosas referencias en V. MARTÍNEZ ENAMORADO y J. A. CHAVARRÍA VARGAS, 2010, índices.

²³ A. POVEDA SÁNCHEZ, 1980, p. 94.

²⁴ Sobre este lugar, V. MARTÍNEZ ENAMORADO, 2008, índices.

LOCALIZACIÓN DE LOS LUGARES CITADOS

Todos estos elementos están localizados en la hoja topográfica de Jimena de la Frontera (1071) a escala 1:50 000, con las siguientes coordenadas (figura 14):

Cortijo de Benamorave:

X: 300635 / Y: 4035268; Datum ETRS89 (WGS84)

Cortijo de la Alquería:

X: 301908 / Y: 4035435; Datum ETRS89 (WGS84)

Cerro del Águila:

X: 300765 / Y: 4037335; Datum ETRS89 (WGS84)

Fortaleza de los Castillejos

X: 303212 / Y: 4036018; Datum ETRS89 (WGS84)

Angosturas de Arroyo Vaquero

X: 300661 / Y: 4034519; Datum ETRS89 (WGS84)

Peña de las Palomas

X: 302160 / Y: 4029034; Datum ETRS89 (WGS84)

Torreón de Arroyo Vaquero

X: 302433 / Y: 4029570; Datum ETRS89 (WGS84)

Torrequebrada

X: 302819 / Y: 4030582; Datum ETRS89 (WGS84)

Torre de Arroyo Vaquero

X: 303220 / Y: 4030377; Datum ETRS89 (WGS84)

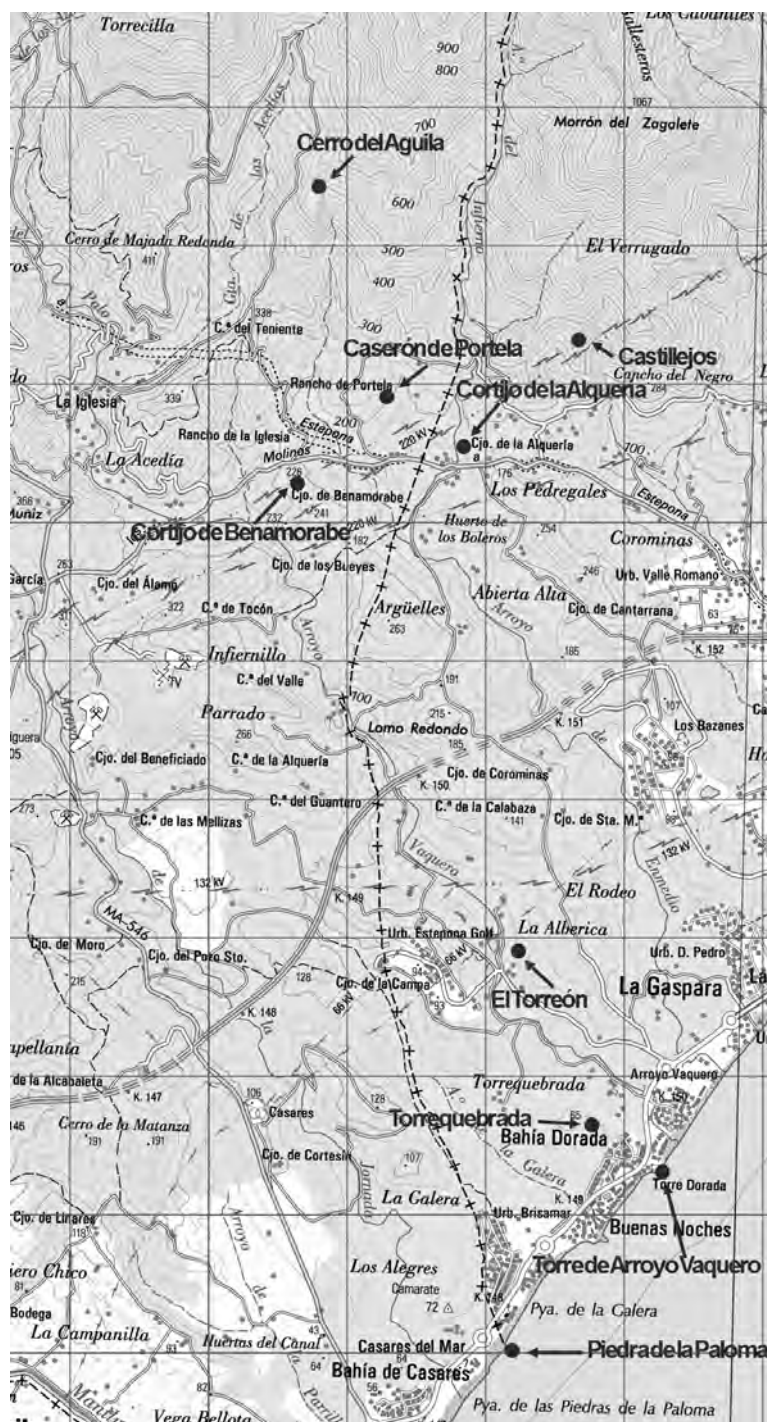


Figura 14. Plano de situación

BIBLIOGRAFÍA

FUENTES

GARCÍA DE SANTA MARÍA, A., *Crónica de Juan II de Castilla*, edición de J. de M. Carriazo y Arroquia, Madrid, Real Academia de la Historia, 1982.

IBN 'ASKAR/IBN JAMĪS, *al-Ikmāl wa-l'Ilām f šilat al-i'lām bi-maḥāsin al-a'lām min abl Mālaqa al-kirām*, ed. 'Abd Allāh al-Murābiṭ al-Targī, *A'lām Mālaqa*, Beirut, 1999 (trad. parcial de J. Vallvé Bermejo, "Una fuente importante de la historia de al-Ándalus. La 'historia de Ibn 'Askar", *Al-Andalus*, XXXI, 1966, pp. 237-265; trad. parcial de M. I. Calero Secall y V. Martínez Enamorado, *Málaga, ciudad de al-Ándalus*, Málaga, Editorial Ágora y Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Málaga, 1995).

Archivo de la Real Chancillería de Granada, Expedientes del Real Acuerdo, legajo 4325, pieza 8, *Probanza de la villa de Casares y el duque de Arcos con el Concejo de Marbella sobre términos* (transcripción de Alfredo Galán Sánchez, del Archivo Histórico Municipal de Estepona).

Cartoteca Histórica del Servicio Geográfico de Ejército, Plano 367.

ESTUDIOS MODERNOS

BARCELÓ, M., H. KIRCHNER y C. NAVARRO (1995), *El agua que no duerme. Fundamentos de la arqueología hidráulica andalusí*, Granada, Fundación El Legado Andalusí.

BENÍTEZ SÁNCHEZ-BLANCO, R. (1982), *Moriscos y Cristianos en el Condado de Casares*, Córdoba, Diputación Provincial.

GALÁN SÁNCHEZ, A. y R. PEINADO SANTAELLA (2007), *La repoblación de la costa malagueña: los repartimientos de Marbella y Estepona*, Málaga, CEDMA.

GONZÁLEZ ARÉVALO, R. (2008), "La costa del Reino de Granada en la documentación náutica italiana (siglos XIV-XVI)", *En la España Medieval*, 31, pp. 7-36.

MADOZ, P. (1855), *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid.

- MARTÍNEZ ENAMORADO, V. (2003), *Al-Ándalus desde la periferia. La formación de una sociedad musulmana en tierras malagueñas (siglos VIII-X)*, Málaga, CEDMA.
- _____ (2008), *Cuando Marbella era una tierra de alquerías. Sobre la Marballa andalusí y sus alfores*, Marbella-Málaga, Ayuntamiento-Cajamar-Real Academia de Bellas Artes de San Telmo.
- _____ y J. A. CHAVARRÍA VARGAS (2010), *Toponimia mayor de la Serranía de Ronda*, Ronda (Málaga), Editorial La Serranía.
- POVEDA SÁNCHEZ, A. (1979-1980), “Repertori de toponímia àrabo-musulmana de Mayūrqa segons la documentació dels arxius de la ciutat de Mallorca (1232-1276/1229-1300)”, *Fons Rerum Balearium*, III, pp. 81-119.
- RAMOS IBASETA, J. R. (1988), *Política ganadera de los Reyes Católicos en el obispado de Málaga*, Málaga, Diputación Provincial.
- URBANEJA ORTIZ, C. (2008), *Marbella y su tierra en el tránsito de la época musulmana a la cristiana*, Málaga, Universidad.

